



Puerto Baquerizo Moreno, 30 de enero de 2003
Oficio Circular No-0106-EEPG-GG-2003

Señores:

Licenciado PEDRO ZAPATA

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Ingenieros: ELIAS ANDRADE, JOFFRE NAVARRO; Licenciado Hernán Vilema
MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE ELECGALÁPAGOS S.A.

Ciudad

Para conocimiento, análisis y resolución del Directorio y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías en su Art. 263 numeral 4, tengo a bien informar las actividades realizadas por esta administración durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2002.

ANTECEDENTES

La empresa se constituyó el 30 de diciembre de 1998, desde esta fecha viene entregando el servicio de energía a la provincia de Galápagos, con sus diferentes centrales de generación en las Islas de: Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana. Está regida por la Ley de Compañías, Ley de Régimen del Sector Eléctrico (LRSE) y su Legislación conexas; normas reglamentos y procedimientos internos aprobados por el Gerente General de la empresa, Miembros del Directorio y Junta General de Accionistas, según sea el caso.

ELECGALAPAGOS S.A. presta sus servicios en la provincia de Galápagos, sus clientes son de mediano y bajo consumo, con un crecimiento limitado a consecuencia del control migratorio aplicado en la Ley Especial de Galápagos, sus zonas son eminentemente rurales y urbano marginales en desarrollo.

MISION

La misión de ELECGALAPAGOS S. A. es "Satisfacer la demanda de energía eléctrica, mediante la generación, transmisión, distribución y comercialización de una manera ágil, confiable, continua a todos los clientes, preservando el medio ambiente y contribuyendo al desarrollo socio económico del país con recurso humano comprometido con su labor, capacitado y calificado".

VISION

"Servir al mayor número de clientes en la provincia de Galápagos de manera eficiente".

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

De acuerdo al artículo 56 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y el Reglamento de Tarifas se presentó el Estudio Técnico Económico del Valor

Ing. Wadih Daher Nader, **GERENTE GENERAL**





Agregado de Distribución (VAD) tomando en cuenta los aspectos técnicos, económicos y comerciales con lo cual se podrá determinar la tarifa media para los períodos eléctricos 2002-2003.

Durante el presente año se cumplió con el envío y entrega mensual de información:

- Datos estadísticos de energía generada, consumo de combustible y rendimiento, energía facturada total, número de clientes, ingresos facturados y recaudados.
- Balance energético con los porcentajes de pérdidas de energía y potencia máxima registrados en la empresa.
- Reportes: 3P Producción 1 y 2; Estados Financieros y demás informes remitidos al Directorio de la empresa y otras entidades como Fondo de Solidaridad, CONELEC, Superintendencia de Compañías, entre otros.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento para la Administración de Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal FERUM se presentó el estudio del Déficit de Operación y Mantenimiento (DOyM) y las Obras a electrificar para el período 2003; habiendo aprobado el CONELEC el 30 de octubre/02, parte de lo propuesto:

▪	DOyM	\$ 1'763.475.00
▪	OBRAS	241.410.00
▪	TOTAL	2'004.885.00

Se han efectuado reuniones de trabajo mensuales con el personal de ejecutivos de la empresa, así como con todo el personal de cada isla, logrando mejorar y mantener las buenas relaciones de trabajo interno, así como el servicio a la comunidad.

Así mismo se ha realizado reuniones con diferentes instituciones: CONELEC, Fondo de Solidaridad, PNUD, Ministerio de Energías, Filanbanco, Banco del Pichincha, Banco Central, Gobiernos Municipales de San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela, Gobierno Provincial de Galápagos, Compañías: IASA, Talleres Caterpillar, ELECTROECUATORIANA, Superintendencia de Compañías, INGALA, entre otras; con el fin de gestionar una serie de trabajos necesarios para el avance, cumplimiento y desarrollo de la empresa, en los objetivos y metas trazados.

Se realizaron gestiones para conseguir recursos que nos permitan implementar Sistemas de Energías Renovables (eólica o solar) que reemplace la generación térmica (combustión a diesel).

La administración en cumplimiento a los requerimientos del Directorio presentó el Plan Quinquenal de ELEGALÁPAGOS S.A. en el cual se refleja la proyección del comportamiento de los ingresos, egresos e inversiones que la empresa deberá ejecutar a fin de cumplir con el fortalecimiento de la institución.



Se efectuó capacitación al personal del área administrativa y financiera (contratación pública y su elaboración presupuestaria, procedimiento aumento de capital, servicios al cliente, cursos de computación, entre otros); al personal del área de operación y distribución (mantenimiento grupos electrógenos, control de equipos de medición, cursos de computación) y además charlas de aspectos generales de la empresa, así como la atención a los clientes, uso correcto de la energía, dadas por la gerencia.

En San Cristóbal se cubrió la vacante de Asistente Técnico contratando al Ing. José Moscoso. En la Agencia Santa Cruz se efectuaron cambios administrativos que permitieron el mejoramiento en la Atención a Clientes. Al finalizar el año se contó con 55 trabajadores de los cuales 49 son de planta y 6 a plazo fijo

Se participó en el Taller de información y concertación para la energización renovable en las islas Galápagos

Durante el año se efectuaron:

- Once sesiones de Directorio con cien resoluciones
- Una Junta General Ordinaria de Accionistas, con seis resoluciones
- Una Junta General Extraordinaria con seis resoluciones. Todas cumplidas.

Se realizó el estudio de Análisis de Riesgo y Responsabilidad Civil, requerido por el CONELEC.

ASPECTOS DE PLANIFICACIÓN

De acuerdo a los objetivos y metas propuestos por esta administración y aprobados por el Directorio en la Proforma Presupuestaria para el año 2002 se informa:

Se culminaron todos los proyectos de obras FERUM/02: en Santa Cruz, San Cristóbal e Isabela de acuerdo a lo aprobado por el CONELEC.

A dic/02 se ha facturado 5056 usuarios logrando incorporar 278 clientes nuevos con relación al año 2001, superando en un 10% con respecto a lo planificado.

Se logró efectuar el mantenimiento, cambio y sellado de 1096 medidores en total, que representa el 55% de lo planificado, esto se debe por el volumen del trabajo y en el caso de San Cristóbal el mantener un electricista de manera permanente colaborando en FERUM

Las pérdidas de energía se han reducido 0.06%; con relación al año anterior.

Sin embargo no se logró disminuir las pérdidas en 1,5%, pese a los esfuerzos realizados se recuperó 28,072 Kwh. y \$ 2,868.04 de los clientes por consumos no facturado.



Con estudiantes de ingeniería de la ESPOL, durante el año 2002 se realizó el levantamiento físico de líneas y redes, se desarrolló un software para que dicho inventario pueda ser automatizado, teniéndose previsto la adquisición de AUTOCAD Y AUTODESK MAP, software que ayudará a que el sistema desarrollado para el inventario físico de líneas y redes de la empresa se relacione con los planos de las áreas que prestamos servicio.

Con la compañía Protecoltesa se tiene firmado un contrato de servicio de mantenimiento de Software, con lo cual nos ha permitido mantener actualizado el sistema contable financiero OLYMPO, de acuerdo a las necesidades contables y tecnológicas que se presentaron durante el año, la última actualización se la realizó en diciembre del 2002.

Se ha cumplido con el envío mensual de información: FERUM/02, 3P y otros reportes estadísticos, tanto al CONELEC como al Fondo de Solidaridad, lo que nos ha permitido recibir de manera oportuna las asignaciones para cubrir el Déficit de Operación y Mantenimiento y Obras FERUM/02.

La recaudación durante el año 2002 alcanzó \$ 1,673,100.34 , es el 99.53% que incluye las recaudaciones de las emisiones hasta noviembre/02; valor que supera al porcentaje previsto que fue 95%.

Se han mantenido las campañas de difusión radial a la clientela ya sea para:

- Consejos del uso racional y ahorro de la energía eléctrica.
- Programa de suspensión de energía por: Obras FERUM/02 ó emergencias presentadas.
- Notificación de incremento de los costos tarifarios.
- Notificación de planillas al cobro y su plazo máximo para el pago.

El sistema de energía renovable en las islas está previsto implementarlo en Floreana, lo cual se encuentra en trámite su ejecución, con relación a las demás islas sigue en estudio y en proceso la obtención de recursos económicos.

La administración en la capacidad de sus recursos ha logrado cumplir con cada una de las normas y reglamentos de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico.

Se ha mejorado las condiciones del parque generador de cada isla, por las condiciones de los mismos se efectuó el mantenimiento integral (overhall) de los grupos electrógenos programados para el año 2002 :

- San Cristóbal cuatro grupos generadores: dos de 650 Kw. y dos de 310 Kw., uno de ellos fue trasladado a (3512, serie # 67z01048) Santa Cruz.
- Santa Cruz dos Grupos generadores de 650 Kw.
- En Isabela un grupo de 310 Kw., el generador del grupo de 455 Kw. Así mismo se culminó la reparación del grupo Cummins.
- Floreana se dio mantenimiento preventivo a los grupos Deuts.



Con el propósito de conservar el medio ambiente en el evento de algún siniestro se concluyó la construcción de cubetos, plataforma y diques para los tanques de almacenamiento de combustible en la central Santa Cruz y Floreana.

De igual manera se concluyó el cerramiento con muro de piedra y mallas de las instalaciones de la central de generación de San Cristóbal y en Santa Cruz se ha iniciado

Se encuentra en proceso de construcción la malla puesta a tierra que servirá para mejorar la protección en la central térmica de Santa Cruz, así como la instalación del nuevo grupo electrógeno de 650 Kw. (trasladado desde San Cristóbal) y atender el crecimiento de la demanda de esta Isla.

ASPECTOS COMERCIALES:

Se continuó con los programas de difusión radial sobre el uso racional de energía eléctrica en la comunidad, para que la misma contribuya con el ahorro de la energía. Así como mensajes sobre suspensiones o plazos mensuales de pago de sus planillas.

Se mantuvo la buena imagen de la empresa con una oportuna atención al cliente en las diferentes áreas de servicio, para ello se mejoró y readecuó el área de servicios al cliente tanto en Santa Cruz como en Isabela, para que este tenga una atención personalizada, para el próximo año se tiene planificado realizarlo en San Cristóbal.

Se revisó las funciones de la pagadora en Santa Cruz reduciendo además el volumen de trabajo de su actividad en el pago y adicionándole funciones de servicios a clientes con lo cual ha permitido atender de una manera más ágil a los mismos.

A partir de julio/02, se implementó las modificaciones del contrato de suministro de electricidad aprobado por el CONELEC.

Se elaboraron los programas de toma de lectura de medidores mensuales cumpliéndose de acuerdo a lo programado manteniendo el consumo promedio por mes de: 29, 30, ó 31 días. Así mismo se efectuó los programas de corte para aquellos clientes que incumplieron en la fecha máxima prevista para su pago.

Se aplicaron los pliegos tarifarios emitidos por el CONELEC para cada emisión, los mismos que mantuvieron un alza constante de aproximadamente 4% mensual hasta el mes de abril, luego de este mes quedaron congelados los costos tarifarios.

Durante este año se recaudó US\$ 1'673,100.34 que incluye las emisiones hasta noviembre/2002 lo que representa el 99.53%, como se puede apreciar en



el **ANEXO 1.1** (Información y grafica estadística de facturación y recaudación), Es importante indicar que las planillas facturadas por Alumbrado Público que tienen pendientes los Gobiernos Municipales de San Cristóbal e Isabela reflejan los siguiente valores:

G. Municipal San Cristóbal (I. San Cristóbal) (Sep/02-Nov/02)	US\$ 16,544.23
G. Municipal Isabela (Jul/02-Nov/02)	7,806.83
G. Municipal San Cristóbal (I. Floreana) (Feb/02-Nov/02)	672.23
Total	25,023.29

De igual manera los valores recaudados por otros ingresos ascienden a US\$ 64,017.82, de los cuales US\$ 25,937.58 corresponden al cobro de depósitos en garantía por consumo (ver **ANEXO 1.2**).

Se ha mejorado el registro y control de los reportes de calidad de servicio comercial remitiendo la información al CONELEC. Así como el control y registro de los valores recaudados por Depósitos en Garantía por Consumo y el buen uso de la acometida y el equipo de medición.

El cuadro siguiente resume los servicios atendidos en cada agencia, así mismo en el **ANEXO 1.3** se detalla todo el movimiento de servicios al cliente y materiales requeridos para atender sus necesidades:

SERVICIOS ATENDIDOS	SAN CRISTOBAL	SANTA CRUZ	ISABELA	TOTAL
Solicitudes de Serv. Atendidas	943	1324	231	2498
Servicios Nuevos	86	142	50	278
Cambios de medidor	74	62	19	167
Inspecciones realizadas	197	458	84	684
Cambios de Domicilio	14	33	9	53
Medidores Reubicados	32	131	35	147
Reconexiones realizadas	1416	2241	917	5075
Reinstalaciones de Servicio	114	17	2	134
Reclamos Atendidos	130	156	24	310

Se ha mejorado y distribuido el "Instructivo de Servicio" según recomendaciones del CONELEC.

ASPECTOS FINANCIEROS:

Durante el año 2002 la información contable se mantuvo actualizada, efectuándose cada uno de los registros y ajustes recomendados por los comisarios y aprobado por el Directorio y Junta de Accionistas.

Se emitieron balances mensuales los mismos que fueron presentados en forma oportuna al Directorio para su conocimiento y aprobación. A su vez estos fueron remitidos a los organismos de control como son el CONELEC y Fondo de Solidaridad para los fines consiguientes.



Se cumplió con el pago oportuno de los sueldos a los trabajadores, así como las obligaciones patronales correspondientes.

Para cubrir el Déficit de Operación y Mantenimiento y Ejecución de obras FERUM durante el año 2002 se recibió del Fondo de Solidaridad los siguientes valores:

▪ Aportes Déficit Operacional	US\$	1,840,453.00
▪ Obras FERUM		208,533.07
▪ Total		2,048,986.07

Los valores de Depósitos en Garantía cobrados a nuestros clientes se mantuvo en Pólizas o Certificados de Depósitos, con el fin de que estos produzcan interés, cumpliendo con la recomendación de los comisarios y lo dispuesto en el Reglamento del Suministro Servicio de Electricidad Artículo 22.

Luego de algunas gestiones en FILANBANCO y según disposiciones del Gobierno se recuperó parte de los Fondos que se encontraban en esta entidad \$ 15,000 y dos bonos de estado emitidos por el Banco Central (\$ 5,000 cada uno, \$10,000 total) así como el cobro de los intereses. Pese a lo indicado se tiene pendiente:

▪ Certificado # 217505	US\$	20,000.00
▪ Certificado # 217504		11,676.00
▪ Cuenta Corriente # 902836717		47,114.56
▪ Total		78,790.56

Al 31 de diciembre del 2002 la empresa cuenta con los siguientes Certificados de Depósito del Banco del Pichincha (BP) y Bonos del Estado del Banco Central (BC):

* Certificado # 069535 (BP) vence 28/05/03	US\$	23,000.00
Certificado # 129319 (BP) vence 11/02/03		20,000.00
Certificado # 069535 (BP) vence 11/02/03		30,000.00
Bono # 027815-01 (BC) vence 22/05/03		5,000.00
Bono # 035237-02 (BC) vence 22/05/04		5,000.00
Total		83,000.00

* Certificado que ampara carta de garantía bancaria a favor de CONELEC por el Contrato de Concesión.

El valor total por intereses ganados en el ejercicio económico por: movimiento de cuentas: corrientes, de ahorro; certificados de depósitos y bonos de estado es de \$ 4,640.25. Así mismo se ha registrado el ingreso: de \$ 9,104.53 (descontado el deducible de las pólizas); pagado por Alianza de Seguros por los siniestros originados en la empresa (ver Anexo 2.1).

Como se puede ver en los informes mensuales y totales del 2002, se reflejó pérdidas en el ejercicio económico (US\$ 1.804.385,12), originadas porque los costos tarifarios no cubren nuestros gastos de operación y entrega de energía al usuario final (Anexo 2.2), los fondos recibidos para cubrir el DOyM por parte del Fondo de Solidaridad son entregados como aporte a Futura Capitalización.



Al respecto se propuso que las asignaciones sean consideradas como parte del gasto, lo cual no fue aceptado por parte del Fondo de solidaridad, incrementando con ello las pérdidas económicas de la empresa. Si no existieran los inconvenientes del déficit presentado, los índices financieros reflejaran resultados de una buena administración (**Anexo 2.3**).

El capital social de la empresa aprobado por la Superintendencia de Compañía a la fecha es de:

Accionistas	No. Acciones	Valor C/ Acc. US\$	Capital Pagado US\$
FONDO DE SOLIDARIDAD	54'419.388	0.04	2'176.775.52
GOBIERNO PROVINCIAL GALÁPAGOS	1,025,709	0.04	41,028.36
GOBIERNO MUNICIPAL SAN CRISTOBAL	2,000	0.04	80.00
GOBIERNO MUNICIPAL SANTA CRUZ	2,000	0.04	80.00
GOBIERNO MUNICIPAL ISABELA	2,000	0.04	80.00
TOTAL	55'451.097		2'218'043.88

ASPECTOS TÉCNICOS

Se cumplió con los justificativos referentes a la calidad de servicio técnico, análisis de porcentajes de pérdidas técnicas y no técnicas, luminarias instaladas y acciones a tomar para la reducción de las pérdidas.

Se cumplió con el mantenimiento preventivo de cada grupo electrógeno, así como de las centrales térmicas, según las especificaciones técnicas; las cuales consistieron en:

- Cambio de filtros de aceite, combustible y aire.
- Limpieza de panales de los radiadores de cada generador.
- Limpieza de maleza en el área de la Central de Generación.
- Limpieza de los tanques de almacenamiento de combustible.
- Pintada de los grupos; entre otros.

Durante el año 2002 se mantuvo vigentes los Contratos firmados con las Compañías Talleres para Maquinaria e IASA CATERPILLAR para la revisión, diagnóstico, calibración y mantenimiento integral (overhall) y compra de repuestos, lubricantes, para los grupos electrógenos

Los resultados de generación de energía en el año 2002 son los siguientes:

Descripción	Energía Neta (KWH)	Consumo combustible (galones)	Rendimiento Kwh./galón
San Cristóbal	5.342.799	453.067	11.79
Santa Cruz	11.148.480	937.713	11.89
Isabela	1.295.489	130.098	9.96
Floreana	60.740	8.024	7.57
Total	17.847.508	1.528.902	11.67



De acuerdo a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento para la Administración de Fondo de Electrificación Rural y Urbano Marginal, FERUM y a la Regulación CONELEC 012-99 reformada, se presentó el estudio del Déficit de Operación y Mantenimiento (DOyM) y las obras de electrificación que ELEGALÁPAGOS S.A. tiene planificado ejecutar para el periodo 2003.

Dentro del programa de mantenimiento integral planteado para el período 2002, se ejecutó la reparación de ocho grupos electrógenos:

Nombre de la Unidad	Modelo	Capacidad Nominal (KW)	San Cristóbal		Santa Cruz		Isabela	
			G #	# Serie	G #	# Serie	G #	# Serie
Caterpillar	3512	650	1	67Z00897	2	67Z01041		
Caterpillar	3512	650			4	67Z01048		
Caterpillar	3512	650			6	*67Z01042		
Caterpillar	3408	310	5	*67U5305				
Caterpillar	3408	310	7	67U5326			2	81Z27370
Cummins	NTA855	315					4	**11695295

* Se encuentra en proceso de armada, teniendo planificado su puesta en funcionamiento en el primer trimestre del 2003.

** Después de casi un año de estar fuera de servicio la compañía ELECTROECUATORIANA S.A. Culmina su mantenimiento integral al grupo. El total de las unidades generadoras se puede apreciar en el Anexo 3.1.

Por el crecimiento acelerado de la demanda en la isla Santa Cruz, y a la falta de recursos económicos para la adquisición de una unidad generadora; se redistribuyó el parque generador de San Cristóbal, enviando el grupo electrógeno # 3 modelo 3512 de serie # 67Z01048 de 650Kw. A Santa Cruz. Así mismo en la central de San Cristóbal, se habilitó la unidad generadora de marca Caterpillar, modelo 3408 de serie # 67U7370 de 310 Kw. la cual consistió en desarmar y determinar los repuestos y accesorios en buen estado utilizando parte de los componentes de los dos grupos que se encontraban fuera de servicio, quedando este instalado en Isabela (gestión realizada con el fin de apoyar el mejoramiento del parque generador); redistribuyendo el generador de serie # 67U5326 ubicado en esta isla a San Cristóbal.

En Floreana se realizó mantenimiento preventivo a los dos grupos electrógenos de marca DEUTZ modelo F6L912 de serie # 7908631 y # 6264078.

Como parte del trabajo, pese a los controles y planes de trabajo ejecutados para mantener los grupos en buenas condiciones técnicas, se presentaron algunas novedades que en ciertos casos fue notificado a la Aseguradora con el



fin de que esta reconozca el monto del valor del siniestro siendo en algunos casos el trámite favorable para la empresa.

El 4 de julio/02 por situaciones ajenas a la empresa se presentó un siniestro de derrame de 2000 galones de combustible en la Isla Isabela, situación que permitió tomar mayor control y seguridad con los tanques de combustibles de uso flotante para las barcazas.

Se ha podido apreciar algunas limitaciones y atrasos en la entrega de combustible DIESEL por parte de PETROCOMERCIAL, siendo necesario sobre todo en Santa Cruz la adquisición e instalación de tanques de almacenamiento de combustible para 20,000 galones.

Esta administración en conjunto con la Jefatura Técnica aprobó el programa de mantenimiento integral a los transformadores de elevación instalados en las subestaciones eléctricas de cada central térmica. La Compañía ECUATRAN salió favorecida en la ejecución de esta actividad, labor que se la realizará en Febrero/03. con lo cual permitirá a la empresa complementar sus trabajos de mantenimiento total en las centrales y subestaciones.

En el año 2002 se cumplió con la construcción de plataforma de descarga, diques y cubetos en los tanques de almacenamiento de combustible de la Central Térmica de Santa Cruz, con el propósito de conservar el medio ambiente ante la presencia de algún siniestro por derrame de combustible y cumplir con las normas ambientales exigidas por los entes de control. De manera similar en la isla Floreana, se construyó los cubetos de los tanques de almacenamiento de combustible y se realizó el mantenimiento de las instalaciones para la distribución de esta materia prima.

DISTRIBUCIÓN

De acuerdo a los proyectos aprobados por el CONELEC correspondientes a los programas de electrificación rural con fondos del FERUM 2002, con la finalidad de ampliar las redes de distribución en media y baja tensión de la empresa, mejorar las condiciones técnicas de ciertos sectores en el suministro de energía eléctrica, reducir las pérdidas técnicas existentes por calibres de conductores de cuya especificación quedaron subdimensionado ante el crecimiento de la población, retirar bienes como postes y herrajes que por el tiempo de utilización y a la situación climática estaban en mal estado de funcionamiento, se efectuaron las siguientes obras:

San Cristóbal	Santa Cruz	Isabela
Albatros	Los Túneles	Los Jelíes
El Progreso	Las Miconias	
Baquerizo II	Ayora III	
Las Palmeras		

Considerando el posible aporte económico de entidades internacionales y nacionales, se propuso al CONELEC la implementación de un sistema de



energía renovable para la isla Floreana, por medio de fuentes naturales como son la energía eólica y solar, situación que fue aprobada y que durante el año 2002 se efectuó las gestiones administrativas y técnicas, tales como la conformación de la Unidad Ejecutora del Proyecto y Comité Técnico, los cuales son los responsables en la ejecución de los trabajos de infraestructura de este proyecto. Es importante indicar que una vez adjudicado todos los equipos de generación a distintas empresas de la comunidad europea, estos se encuentran en proceso de embarque a fin que sean trasladados a la isla Floreana para su realización.

Se construyeron circuitos eléctricos en media y baja tensión en sectores que carecían de este servicio básico, permitiendo con esto un progreso en las condiciones sociales de los moradores de las islas, siendo:

San Cristóbal: Estación Terrena, La Borreguera, Las Palmeras, Peñas Bajas, El Chino, El Socavón

Santa Cruz: Las Miconias, Miramar, Puerto Ayora, construcción de redes para nuevos clientes

Isabela: Embarcadero, Sector Macas, Las Merceditas, Los Tintos, La Esperanza, La Unión, El Pedregal, Puerto Villamil

Con estas ampliaciones (AMP), las redes de distribución de media y baja tensión que tiene la Empresa, según su construcción física en kilómetros es:

AGENCIA	AÑO	MEDIA TENSION			BAJA TENSION		
		1F	2F	3F	1F+1N	2F+1N	3F+1N
SAN CRISTOBAL	2001	36.41	-	14.06	2.60	20.13	8.38
	AMP	1.13	-	-	-	2.15	-
	2002	37.54	-	14.06	2.60	22.28	8.38
SANTA CRUZ	2001	24.77	-	29.54	10.43	26.38	8.92
	AMP	0.34	-	0.25	-	1.19	-
	2002	25.11	-	29.79	10.43	27.57	8.92
ISABELA	2001	32.66	-	5.20	5.80	5.65	0.65
	AMP	1.15	-	-	0.90	0.99	-
	2002	33.81	-	5.20	6.70	6.64	0.65
FLOREANA	2001	0.4	0.20	0.5	-	1.60	-
	AMP	-	-	-	-	-	-
	2002	0.30	0.20	0.25	-	1.60	-
TOTAL	2001	94.14	0.20	49.05	18.83	-	17.95
	AMP	2.62	-	0.25	0.90	-	-
	2002	96.76	0.20	49.30	19.73	58.09	17.95

Se procedió al mantenimiento e instalación de nuevas luminarias con la finalidad de mejorar las condiciones del alumbrado público de las islas, siendo el resumen del total de lámparas en servicio registrada por la empresa la siguiente:



Descripción	San Cristóbal	Santa Cruz	Isabela	Floreana	Total
Luminarias de 70W de Na.	180	340	119	4	643
Luminarias de 125W de Hg.	0	29	0	0	29
Descripción	San Cristóbal	Santa Cruz	Isabela	Floreana	Total
Luminarias de 175W de Hg.	250	135	16	17	418
Luminarias de 400W de Hg.	4	0	4	0	8
Reflectores 100W	0	0	23	0	23
Reflectores de 200W	78	0	0	0	78
Reflectores de 250W	0	2	0	0	2
Reflectores de 500W	0	0	48	0	48
Reflectores de 1000W	31	16	0	0	47

El sistema de comunicación interno vía radio fue mejorado con la instalación de la Torre de Comunicación de 21 metros, reemplazando además la antena y cable coaxial en Santa Cruz (cerro Crocker) así como la adquisición de equipos de radio; teniendo pendiente la aprobación de la frecuencia por parte de SENATEL.

Hubieron muchas limitaciones en el desarrollo de las obras FERUM/02 y atención a clientes por la falta de equipos de transporte pesado: grúa, tracto carro, así también con los vehículos la empresa, que ameritan su reemplazo.

Se realizó el levantamiento físico de líneas y redes, lo que nos permitirá obtener las unidades de propiedad estándar y determinar los datos reales del Valor Agregado de Distribución (VAD). Registrando sus datos dentro del software de nombre ELECLÍNEAS, el cual ayudará a manejar la información requerida para cualquier tipo de análisis.

La empresa dentro de su capacidad económica ha efectuado las evaluaciones de los índices de calidad del servicio técnico (**Anexo 3.2**), para la dotación del servicio de energía eléctrica durante el año 2002; observando en ciertos casos que sus índices superan los recomendados por el CONELEC a consecuencia de los planes de trabajo efectuados en obras FERUM, que obligaron sobre todo en las Islas San Cristóbal y Santa Cruz, suspender la energía un buen número de horas.

Con respecto al control de calidad de Producto se tiene previsto la adquisición de equipos de medición que nos permita cumplir con este requerimiento.

ACTIVIDADES TECNICO – COMERCIAL

Para el periodo 2002, la Empresa ha obtenido una energía disponible total de 17'794.868 KWH y una energía facturada total de 15'849.271 KWH (considera energía facturada de 15'821.199 KWH y energía recuperada de 28.072 KWH), obteniendo una pérdida de energía de 1'945.597 KWH que representa un



porcentaje del 10,93 %, que comparado con el año 2001 cuyas pérdidas fueron del 10,99%, ha existido una ligera reducción de este parámetro de control en un 0,06 %. (**VER ANEXO 3.3**). Observando que la agencia Santa Cruz refleja un crecimiento de estos índices en el orden del 1,58 %, caso contrario para San Cristóbal, Isabela y Floreana, estos porcentajes se redujeron en 2,39 %, 6,06 % y 4,18 % respectivamente; el detalle de las variaciones anotadas se detalla:

Descripción	Ejercicio Económico 2002(%)	Ejercicio Económico 2001(%)	Contribución para mantener los índices de pérdidas (%)
San Cristóbal	4,05	6,44	(2,39)
Santa Cruz	14,90	13,32	1,58
Isabela	5,31	11,37	(6,06)
Floreana	6,44	10,62	(4,18)
T O T A L	10,93	10,99	(0,06)

La recuperación energética anual por las acciones realizadas, alcanzó un valor de 28.072 KWH (**Anexo 3.3**), siendo Santa Cruz con 25.172 KWH la agencia con mayor incidencia; lo que refleja el grado de hurtos de energía que se ha detectado en esta isla, teniendo un ingreso económico total por este concepto de US \$ 2.872,85 (dos mil ochocientos setenta y dos 85/100 dólares). Debido a éste crecimiento de pérdidas en la isla Santa Cruz, se planificó, la ejecución de un programa agresivo de revisión de medidores y colocación de sellos de seguridad, a fin de identificar y disminuir las pérdidas.

ASPECTOS LEGALES

En el año 2002 se legalizaron los terrenos de las centrales térmicas de San Cristóbal, Santa Cruz y Floreana, cuyos documentos fueron elevados a escritura pública.

Se ha propuesto la firma del Convenio de Comodato con el Parque Nacional Galápagos por los terrenos de la central de la Isla Isabela, lo cual se encuentra pendiente.

La empresa adquirió un lote de terreno al Municipio de la Isla Isabela de 405 metros cuadrados ubicados en el sector El Pedregal, esta propiedad de igual manera ha sido elevada a escritura pública

Se obtuvo sentencia favorable en el juicio en contra del propietario de la Motonave Virgen de Monserrate, (esta ha sido apelada) con relación al siniestro del transformador de elevación de la Agencia Santa Cruz originado en Oct/99, que se enviaba a la ciudad de Guayaquil para efectuar mantenimiento. Siendo necesario fijar casillero judicial en la ciudad de Guayaquil se contrató los servicios profesionales del Ab. Jorge Chávez, el mismo que se encargará de llevar la continuidad de apelación del demandado.



Culminó el trámite de Aumento de Capital y reforma de estatutos correspondiente al año 2000, el capital suscrito es \$ 2'218.043.88 al 31 de diciembre/2000, dividido en 55.451.097 acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar. Se efectuó la inscripción en el Registro Mercantil el 25 de febrero de 2002.

Con relación al aumento y disminución del capital y reforma de estatutos correspondiente al año 2001, este ha sufrido retrasos en el trámite debido a situaciones de orden interno de la empresa y de la propia Superintendencia de Compañías, este incremento será por \$ 1'518.464 por los aportes entregados por el Fondo de Solidaridad para futura capitalización y \$ 23.746.33 mediante compensación de créditos por los aportes realizados por el EX INECEL, con esto se emitirá a favor del Fondo de Solidaridad 37.961.605 acciones nominativas, se espera la resolución del Intendente.

En el año 2002 se suscribieron los siguientes convenios y contratos (**Anexo 4.1**):

- De Cooperación Interinstitucional con el Parque Nacional Galápagos, Cooperación SEBA, Programa Araucaria para la ejecución del Proyecto de Energía Alternativa, Floreana con Luz Propia
- Contrato de Suministro de Servicio de Electricidad
- Contrato anual por derecho de uso de portería con la Compañía GALACABLE en Santa Cruz y San Cristóbal.
- Contratos por prestación de servicios y provisión de repuestos con Talleres e Importadora para Maquinaria Industrial Agrícola. IIASA S.A.
- Contrato para actualización software del programa contable OLYMPO con la Compañía PROTELCOTELSA
- Contrato por prestación de servicios con la Compañía ECUATRAN para mantenimiento integral de los transformadores de las sub. estaciones
- Contrato con la Firma Auditora Moores Rowland Ecuador Cía. Ltda., para la realización del examen de Auditoría Externa a los Estados Financieros del año 2002.

Se han realizado varias gestiones ante Alianza de Seguros a efecto de cobrar los siniestros, así como también para efectuar la contratación de pólizas de seguro flotante para la transportación de ciertos componentes ó materiales que se adquieren del continente a las islas ó viceversa.

El contrato con PACIFICTEL por el cobro de derecho de uso de postería no fue posible suscribirlo pese a varias gestiones realizadas por el suscrito.

Se mantiene un banco de datos con proveedores calificados según convocatoria pública para la calificación de proveedores de las distintas casas comerciales y empresas inmersas en la actividad eléctrica.

Los trabajadores de la empresa iniciaron los trámites para conformar el Comité



de Empresa de los trabajadores, lo cual fue notificado al suscrito a través de la Inspectoría Provincial del Trabajo.

AREA DE AUDITORIA INTERNA

De acuerdo al plan anual de control del área de auditoria interna aprobado por el Directorio se efectuó examen especial a:

Cuenta No-101 Caja General

Cuenta No-102 Bancos

Cuenta de Facturación y Recaudación

Compras y Adquisiciones

Entre otras actividades de control previo que oportunamente requirió esta administración.

AREA DE INFORMÁTICA

En el año 2002 se implementó el sistema ELECLINEAS en el cual se registran los inventarios de líneas y redes. De igual manera se mejoró el programa de ELEGENERACIÓN con el fin de llevar un registro y mejor control del consumo de combustible y operación de los grupos generadores.

Se implementaron cambios en los programas de ELEFACTUR que permitieron mejorar el proceso de facturación y recaudación. Está en proceso la programación del Módulo de Servicios al Cliente que irá encadenado al Sistema ELECFACTUR.

Se efectuó el mantenimiento preventivo de hardware y software a los equipos de computación de las diferentes Agencias.

Se realizaron las aplicaciones relacionadas a las tarifas eléctricas y reportes estadísticos requeridos por el área de Comercialización, Técnica y Financiero.

Se contrató con ECUANET el servicio de acceso compartido a Internet, con el cual se descentralizó el servicio para que los jefes de Áreas y Departamentales puedan enviar y recibir los correos electrónicos desde sus propios equipos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los costos tarifarios no cubren los gastos operativos y generales de la empresa, es importante que la Política de Gobierno sea modificada y se disponga una tarifa acorde a la realidad de la empresa, que nos permitan mejorar las condiciones de la misma. Teniendo presente que ELEGALAPAGOS siendo distribuidora ejecuta el proceso de Generación.
- Durante el año 2002 se han efectuado muchas gestiones ante el PNUD y otros organismos para la obtención de recursos e implementación de Energías Renovables, se recomienda se siga gestionando para que las



mismas sean debidamente financiadas e implementadas en las islas habitadas de Galápagos con lo cual se contribuirá con la protección del ecosistema.

- Se ha logrado efectuar overhall a algunos grupos electrógenos para mejorar y garantizar la continuidad del servicio de energía, es necesario obtener fondos que nos permita continuar con el mantenimiento correctivo a cada una de las unidades que generan en las centrales térmicas
- Se elaboró y presentó los estudios del VAD de manera oportuna al CONELEC, de tal forma que se obtenga los recursos económicos que la empresa necesita para cubrir el DOyM y obras a electrificar el nuevo año.
- Como se pudo apreciar en el año existieron muchas limitaciones en el desarrollo y cumplimiento de obras por falta de equipo pesado: tracto carro, grúa así como vehículos en buen estado en cada isla, es necesario se adquieran para el nuevo año.
- Se deberá continuar con el mantenimiento del sistema de comunicación vía radio a fin de que el mismo sea mejorado y a su vez se obtenga la autorización definitiva de SENATEL.
- Por los cambios y exigencias del sector eléctrico es necesario se adquieran equipos de medición para el control de calidad del producto.
- Es necesario se prepare y cumpla con los planes de trabajo anual de:
 - **Mantenimiento:**
 1. Preventivo y Correctivo de los grupos electrógenos de generación.
 2. Mantenimiento de Líneas y Redes, transformadores de distribución, desbroce y limpieza de líneas.
 3. Luminarias de Alumbrado Público.
 - Programa de ejecución y control de pérdidas negras, cambio y sellado de medidores.
 - Revisión y ejecución de programas de tomas de lecturas, control de cartera vencida y corte y reconexión del servicio de energía eléctrica a los deudores.
- Es necesario la adquisición de una barcaza para la Isla Santa Cruz, así como la reparación y traslado de la existente a la isla Isabela para que sirva en la transportación del combustible diesel, ya que la misma no brinda las seguridades.
- Una vez firmado el contrato de revisión, tratado de aceite y mantenimiento de los transformadores de elevación con la compañía ECUATRAN S.A., se hará necesario que este trabajo se lo ejecute en el primer trimestre del año 2003, con este mantenimiento a las subestaciones se complementará la

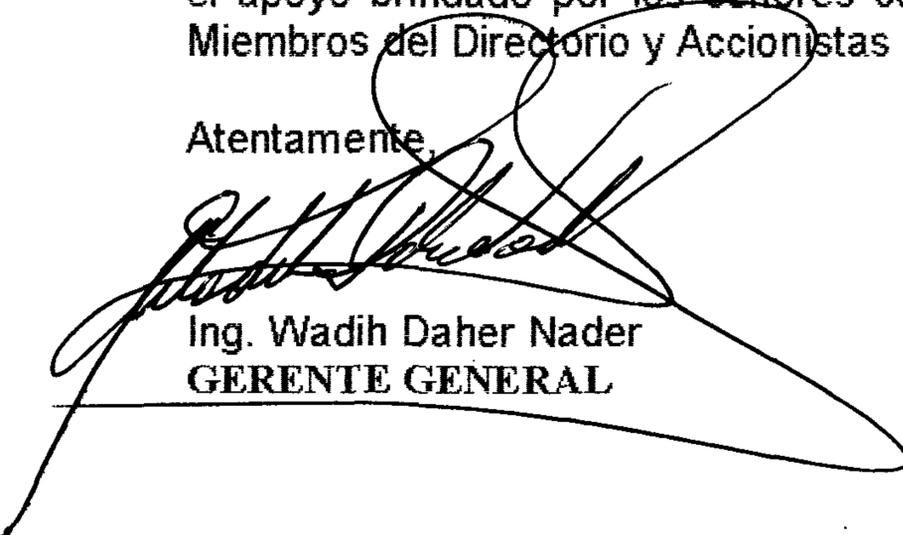


labor que viene realizando la empresa con el fin de garantizar la continuidad del servicio eléctrico.

- Se recomienda la adquisición e instalación de uno o dos tanques de almacenamiento en la central térmica de Santa Cruz, que permita almacenar 20,000 galones y contar con la capacidad o disponibilidad de combustible para la generación de energía eléctrica.
- Se debe firmar convenio de pago con el Gobierno Municipal de San Cristóbal e Isabela o reformar la ordenanza de tasa de Alumbrado Público, que permita cubrir el 100% del valor de la planilla de Alumbrado Público y evite que su deuda aumente.
- A fin de reducir el consumo de energía de alumbrado público se recomienda reemplazar las luminarias de: 175, 225 ó 400 Watt de Mercurio por luminarias de 70 Watt de Sodio, su iluminación ayuda a la protección del ecosistema, además permitirá disminuir el valor de la planilla que se factura a cada Gobierno Municipal.
- Durante el año 2002 se ha mantenido un stock y control de los materiales disponibles en bodega para la atención de los clientes, mejoras de redes o atender emergencias, Se recomienda realicen los requerimientos y compras de manera oportuna a fin de que la empresa cumpla con la demanda del servicio.
- El recurso humano de la empresa cada día demuestra su voluntad e interés de servir y cumplir las obligaciones de trabajo que se les asigna, como resultado de una buena comunicación y capacitación, se recomienda fortalecer los conocimientos del cliente interno con el desarrollo de cursos de capacitación a todos los niveles de la empresa: administrativos, técnicos, financieros, legales y de comercialización.

Como pueden apreciar los resultados obtenidos durante el año 2002 son muy favorables para la empresa, se ha cumplido y superado muchos de los objetivos y metas trazados, gracias al apoyo de cada uno de los trabajadores comprometidos con su labor; de igual manera considero importante reconocer el apoyo brindado por los señores comisarios y sobre todo ustedes Señores Miembros del Directorio y Accionistas por sus acertadas resoluciones.

Atentamente,


Ing. Wadih Daher Nader
GERENTE GENERAL